

LA PROVINCIA.

63.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

AÑO I.

GERONA.—Domingo 11 Agosto de 1872.

NÚM. 9.

Advertencia.

Suplicamos á todos los que reciben nuestro periódico sin que se hayan inscrito todavía en la lista de suscritores, se sirvan hacerlo sin demora ó avisarnos oportunamente lo contrario si tal deciden, al objeto de regularizar lo mas pronto posible el servicio de esta administracion.

Rogamos al mismo tiempo á los suscritores de fuera que nos remitan el importe de sus suscripciones, y que se sirvan hacerlo por medio de libranzas ó de sellos de franqueo de á medio real, de lo contrario nos veriamos precisados á hacerles devolucion de lo que nos remitieran.

SECCION POLÍTICA.

DESPECHO INVENCIBLE.

Si al comenzar este artículo no supiésemos de antemano que lo dirigimos directa y exclusivamente á *La Lucha*; si al borrar estas primeras líneas no estuviésemos enteramente convencidos de la verdad y justicia de lo que vamos á esponer á la consideracion del público, único juez y árbitro que admitimos en esta clase de contiendas semi-personales que suelen provocar siempre, llevados por su despecho, los periódicos que se encuentran en el caso de *La Lucha*, opositoristas energúmenos hoy de cosas y de instituciones que ayer acataron y defendieron con la voz mesurada y tranquila de la razon y del convencimiento, acérrimos partidarios, apasionados defensores de bastardeados principios rechazados por la opinion del pais y de personalidades indignas execradas ya por el clamor público; si al fijar detenidamente nuestra atencion en algunos de los párrafos del artículo que nos dedicó *La Lucha* del martes último, nos olvidáramos enteramente de la formal promesa que tenemos hecha ante el público, promesa que á fuer de leales y consecuentes escritores sabremos cumplir pese á quien pese por mas que la intemperancia de nuestros adversarios nos provoque y nos empuje hácia el asaz resbaladizo terreno de los argumentos *ad hominem*; si todas estas consideraciones, y otras que no son del caso, no ocuparan nuestra mente al dar comienzo al presente escrito, puede estar bien persuadida *La Lucha*, pueden estar bien persuadidos todos los que nos leen que nuestra pluma correria sobre el papel impulsada por la fatalidad irresistible de una

indignacion sin límites, y que de ella solo se desprenderian tal vez frases mal sonantes y provocativas, expresiones intencionadas y procaces destinadas á herir directamente susceptibilidades ajenas, en justa compensacion ó en justo castigo, de las palabrotas ó insultos que ha venido dirigiéndonos en escritos á cual mas recalcitrantes el periódico de esta capital que tantas veces hemos aludido.

Pero hemos prometido á los lectores de LA PROVINCIA mantenernos dignos de la sagrada mision que la prensa y nuestro partido nos han confiado, y esté seguro de ello el colega: no nos separaremos una línea del círculo de conducta que nos hemos trazado. Puede llamarnos impunemente *monomaniacos* ó *hidrófobos*; puede atribuirnos como y cuando quiera *enfermedades incurables*; puede suponer siempre que guste que nuestras facultades mentales estan trastornadas, que divaga nuestra exaltada imaginacion y que padecemos alucinaciones, frases por cierto que por la intencion personalísima que envuelven, sobre todo dichas por *La Lucha*, no merecen ser contestadas seriamente sinó con la risotada del mas profundo desprecio. Estamos curados de espantos.

Aparte la cuestion de forma, de que no queremos ya mas ocuparnos como antes indicamos, *La Lucha* está equivocadísima en sus apreciaciones y juicios, cosa que no estrañamos en un colega que por lo comun, para aniquilar un arbol, se vé precisado á subirse á las ramas en la imposibilidad de socavar el tronco que las sostiene y destruir las raices que las prestan su sávia y su alimento.

Para averiguar *La Lucha* en qué consiste el odio y la mala voluntad que supone profesamos á los voluntarios, empieza ya el colega partiendo de un principio enteramente falso, que importa dilucidar, por lo mismo que en él se nos atribuye lo que precisamente venimos achacando con fundamento todos los dias á quien nos lo lanza injustificadamente al rostro con ciertas apariencias de sarcasmo.

Dice *La Lucha* que el *despecho político* nos domina siempre que hablamos de los voluntarios de la libertad.

¿Es racional hoy en nosotros, siquiera comprensible, ese despecho que nos atribuye el colega sagastino? No se necesita, que digamos, mucha fuerza de ingenio para justificar en este punto nuestra negativa. Rotas las vallas que al paso de la libertad se oponian por medio del advenimiento al

poder de un gobierno liberal y revolucionario por excelencia dentro del criterio monárquico; hundiéndose tal vez para siempre el gobierno prevaricador é inmoral que por tanto tiempo hubo de regir nuestros destinos con gran mengua de la libertad ultrajada y de la justicia escarnecida, ese gobierno cínico por antonomasia, fundador y protector de esas partidas vandálicas y criminales llamadas *partidas de la porra* dignas antecesoras, madres legítimas de la inmensa mayoría de los *voluntarios de la libertad* cuyos tan cacareados servicios en pro de la institucion que debian defender son un borron eterno de baldon é ignominia para los fastos de la Revolucion de Setiembre y para la historia particular del hombre execrado de las *transferencias*; en visperas de un desarme necesario y general ó de una próxima reorganizacion basada en el contexto de una ley de milicia, única flor nacida en el erial liberticida de Sagasta, que rechaza enérgicamente la impunidad de toda clase de delitos y castiga con mano firme las faltas atentatorias á la libertad de los ciudadanos; ¿cómo comprende *La Lucha*, en qué se funda el colega para decir tan á las claras que nos domina un despecho político cuando hablamos de los *voluntarios de la libertad*?

Estudie mejor el colega lo que significa la palabra *despecho*, fijese con atencion en lo que acabamos de esponer, y verá el error craso en que ha caido al atribuirnos á nosotros precisamente lo que rebose todos los dias de sus columnas.

Comprenderíamos sin embargo nuestro despecho cuando fueran una verdad los dos hechos que luego afirma *La Lucha* con esa llaneza de estilo y con esa *sansfaçon* que tan peculiar la es y que tanto la distingue. Decimos *si fuera verdad*, por que no lo son ciertamente y estamos dispuestos á probarlo.

Dos son los hechos á que nos referimos, y en ellos, digámoslo asi, funda *La Lucha* todo el peso de su argumentacion para volvernos á probar, luego, como corolario, el despecho que nos atribuye equivocadamente ya desde el principio del artículo á que contestamos.

Helos aqui: 1.º: los *voluntarios de la libertad* desbarataron los planes de los federales de esta capital y demás pueblos de la provincia, lo que es igual á decir que contribuyeron eficazísimamente á vencerlos en la insurreccion de 1869.—2.º: los *voluntarios de la libertad* con su actitud, hoy, privan á los republicanos de *conspirar descaradamente*, ya que, como dice *La Lucha*, los republicanos tramamos algo y algo sério y grave segun públicamente se susurra.

Vamos á hacer entrar en razon á nuestro colega y demostrarle sus errores siquiera para echar al suelo ese edificio de importancia que ha querido elevar con su artículo, en loor de los *voluntarios de la libertad* que tanto encomia y que tanto ensalza.—*El Observador*.

ay. R. (Se continuará.)

Publicamos á continuacion un artículo con cuyo contexto estamos en cierta parte conformes, á pesar del carácter hasta cierto punto personal y ageno á la responsabilidad moral de la redaccion de este periódico que le ha dado su autor nuestro apreciable amigo y redactor del mismo el ciudadano Riera, á quien exclusivamente fué dirigido el escrito á que contesta.

INTRANSIGENTES Y DEMAGOGOS.

Una persona á quien profeso, apesar de sus *genialidades*, deferente cariño, por mucho que ella se empeñe en enagenárselo, mandóme, hace algunos dias, cierto billete escrito, pretendiendo darme una leccion de consecuencia política, que agradezco pero que no acepto, por más que en aquel se consigne, en primer término, la «honradez que me caracteriza.»

Agradezco la repulsa por la buena intencion; no la acepto por las razones que voy á exponer.

He sido, soy y seré siempre intransigente, entendiendo por intransigencia aquella firmeza de principios que da la conviccion, y aquella repugnancia que inspiran las transacciones, transiciones y bajezas de todo género.

Fuí entusiasta admirador,—dejando aparte las cuestiones personales,—del periódico «*El Estado Catalan*» que se publicaba en Barcelona, porque prefiero la línea recta á la curva, el camino directo á las tortuosidades; mas lá pasion me ha cegado pocas veces, y he sido independiente para censurar, de palabra y por escrito, las ferocidades de la intransigencia extremada.

El autor del billete lo sabe tan bien como yo: admito la intransigencia que dignifica los partidos; no la que, convirtiéndose en pasion insensata, aviva las demás insensatas pasiones del corazon humano.

He sido, soy y pienso ser intransigente como los buenos intransigentes de Barcelona, cuyo espíritu de concordia les há llevado, con aplauso general, á la representacion ó representaciones del partido, sin abdicar de sus ideas republicanas y federalistas

Ya que el partido republicano, por haber gastado su fuerza material con la insurreccion de octubre de 1869, ó por otras causas, no logró impedir que una nueva dinastía ocupase el ruinoso trono de España; ya que, so pena de suicidarnos, hemos tenido que obrar dentro de una legalidad impuesta; ya que la monarquía ha sido nó un *derecho* pero si un *hecho* en España, y los republicanos nos hemos visto precisados á aprovechar las intermitencias de legalidad constitucional para combatir la institucion monárquica y los demás monopolios y escándalos que de la monarquía se originan; en una palabra, ya que hemos debido trabajar pacíficamente en la obra de la regeneracion española, yo aplaudo y admiro los in-

transigentes de Barcelona, que desmienten la prevención con que les miraban ciertas gentes y hacen simpática la idea republicana federalista á cuantas personas no están interesadas en que continúen los abusos del actual sistema.

Yo aplaudo y admiro, por otra parte, á los intransigentes de Valencia, —cuyo manifiesto se insertó en el número 7 de LA PROVINCIA, —amantes de la familia y de la propiedad, amigos de la justicia social, centinelas avanzados de la verdadera paz, disciplinados, sin menoscabo de su dignidad, y hombres de conciencia honrada para reprobar los crímenes, sin detrimento de sus creencias y sentimientos republicanos.

Por la misma, mismísima razón que aplaudo y admiro á los *intransigentes* de Barcelona y de Valencia, censuro y repruebo las alharacas de esos *corta-cabezas* madrileños, (madrileños habían de ser!) que, conculcando el augusto principio de la fraternidad, que dicen profesar, alardeando un puritanismo absurdo y disolvente, y dándose aires de vengadores de todas las injusticias y de redentores de todos los oprimidos, incitan al pueblo á la ferocidad y á dejar á cada paso el trabajo por el fusil y el taller por la barricada. Sí: con la mismísima energía que aplaudo y admiro la intransigencia digna, censuro y condeno la intransigencia feroz, la demagogía.

¿Quiere saber el autor de la carta á que me refiero las diferencias que separan á los intransigentes dignos de los intransigentes feroces? Tiene bastante criterio para no ignorarlas, pero las voy á apuntar para que se enteren mis lectores y especialmente los lectores obreros.

Los intransigentes dignos quieren una república de paz y concordia entre todos los hombres de buena voluntad. Los intransigentes feroces, los *corta-cabezas* quieren una república de venganzas, tan crueles como imposibles.

Los intransigentes dignos no forman grupo aparte, sino que se unen á todo republicano de buena fé para imbuírle la idea de intransigencia ó de dignidad política que, como sol del alma, infunde calor de vida á las otras ideas. Los *corta-cabezas* se separan de los republicanos que llaman pacíficos y, Quijotes sanguinarios, intentan hacer gala de su esforzado valor, si les antoja sospechar la más pequeña traición, la vacilación más ligera ó la más insignificante apostasía.

Los intransigentes dignos, reservándose la facultad de apreciar los acuerdos de las mayorías, aceptan las resoluciones del partido y las cumplen. Los intransigentes demagogos, suspicaces como ellos solos, viven prevenidos siempre y siempre dispuestos á no aceptar sino lo que les place y á promover el mayor altercado por el menor pretexto.

Los intransigentes quieren una Asamblea, un Directorio y unos comités que representen la voluntad nacional, la facultad ejecutiva y la admi-

nistración particular de las provincias y localidades. Los *corta-cabezas* son, por lo comun, partidarios, más ó menos declarados, de la anarquía política como de la anarquía social.

Finalmente—y para no extenderme demasiado,—los intransigentes dignos no piden ni aceptan empleos, existiendo la monarquía. Ciertos *corta-cabezas* cortan por lo sano y se van á Ultramar, dejando un rastro fatal, difícil de ser borrado.

Diga ahora el autor del billete que me ocupa si los intransigentes de hoy son los intransigentes de ayer y si entiende que se han convertido en *transigentes* los intransigentes de Barcelona y de Valencia. Lo mismo hoy que ayer, reprueban, y yo con ellos, las *transacciones* en cuestión de principios y los *trabajos de zapa* en cuestiones de conducta. Hoy, lo propio que ayer, continúan clamando, y yo con ellos, «*guerra á Madrid*», es decir guerra al centro de vida ficticia, que consume nuestros sudores, sin darnos, en cambio, otra cosa que gobiernos despóticos, administraciones torpes y ministros transferidores. Lo mismo hoy que ayer, los intransigentes de que hablo, y yo con ellos, no aceptaremos la república unitaria y centralizadora, sino la que realice el ideal de la libertad aplicada al municipio y á la provincia lo mismo que al individuo.

¿Quiere saber más el autor de la carta? Pues sepa que la *intransigencia* no excluye la *tolerancia* y que se lo podría probar con argumentos personales; que los intransigentes que no toleran las opiniones de los demás cuando son inspiradas por un buen deseo y van suscritas con firma entera de quien las manifiesta, tienen tanto de intransigentes como yo de internacionalista.

Debiera concluir, por que van ya llenadas más cuartillas de lo que tenía proyectado.—El autor del billete ó carta me indica he sido injuriado y escarnecido cómo á propagandista *intransigente*, y que la publicación del artículo «La intransigencia» de mi buen amigo Corominas «ha renovado antiguas heridas y lastimado las intenciones rectas y puras de dignísimos correligionarios.»

A lo primero no contesto por ser cosa que exclusivamente se refiere á mi personalidad insignificante; por lo que respeta á lo segundo, deploro la susceptibilidad de los correligionarios que, siendo dignísimos, no han podido ser objeto de mala voluntad, sino todo lo contrario, por parte del ilustrado colaborador de este periódico.

Por lo demás, repito lo dicho: la intransigencia, sinónima de dignidad, ha de ser y es, con efecto, la divisa de todo buen republicano. Sin ella, nuestro partido sería tan miserable como esos otros que en España han vivido y medrado á costa de sus repetidas inconsecuencias de principios y de sus deslealtades de conducta. Sin la intransigencia racional animándonos á todos, el partido republicano federal se hundiría, ántes de poco, en

64.

el general desprecio, cómo se hundiría en la general execración cumpliendo los deseos de ese grupo de feroces intransigentes de Madrid que, por orgullo ó por idiosincracia, reniegan de todo y quieren fiar á las turbulencias insensatas de la fuerza bruta el triunfo que es posible obtener mediante la irresistible fuerza moral de la propaganda y del buen ejemplo. He sido y soy partidario de que se apure lo humanamente posible con la fuerza *moral* de las ideas antes de apelar á la fuerza *inmoral* de la fuerza, y por tal razon preferiria retirarme del todo á la vida privada, ántes que engrosar los falanges de los que corrompen hoy y aniquilarian y deshonorarian mañana nuestra España querida.—*J. Riera.*

En Portugal, en esa bella porcion del territorio ibero, víctima de la explotacion de la primera potencia mercantil de Europa, ha fracasado una intentona en sentido republicano federal ibero. Nuestro querido colega de Barcelona *La Independencia* publicó en un artículo titulado «Sucesos de Portugal» curiosos detalles sobre las preveniciones militares que se tomaron en la nacion vecina, con motivo de haberse susurrado antes de la fiesta cívica del 24 del pasado mes que se preparaba un movimiento revolucionario, rumores mas tarde confirmados por el órgano ministerial más autorizado en la prensa de aquel país, *La Revolucao de setembro*. Otro diario ministerial descubrió los planes que se fraguaban y que, en opinion suya, se reducian á proclamar la REPÚBLICA FEDERAL IBÉRICA y córtes constituyentes, contando con el apoyo del pueblo y con fuerzas militares considerables.

El artículo termina con los siguientes párrafos, cuyas apreciaciones aceptamos en un todo:

«Si debiésemos hacernos eco de las várias versiones que corrieron explicando las causas de haber fracasado el movimiento, diríamos que se achacaba la culpa no á los preparativos de defensa del gobierno, que se estimaban como poco eficaces, sinó al desintimiento que á última hora surgió entre los conjurados á quienes se hizo entender por personas autorizadísimas de los partidos reformista y republicano que todo movimiento iniciado con el programa que de público se decia ser el de la insurreccion, podia comprometer una noble y grande idea cuyo desenvolvimiento y triunfo depende más que de la actitud de los revolucionarios portugueses, del triunfo del partido republicano en España.

No entraremos ahora nosotros á hacer comentarios por razones de altísima conveniencia que no se escaparán á nuestros lectores. Hemos dado esa breve explicacion de los sucesos de Lisboa para que nuestros correligionarios conociesen cuan adelantada está la opinion en un país del que, muy doloroso es confesarlo,

tenemos pocos conocimientos.

Otro dia hablaremos de los grandes elementos con que cuenta en Portugal el partido republicano federalista, pues allí no se conoce un solo unitario, y de lo que podemos esperar de nuestros correligionarios portugueses á cuyo frente se hallan el mas esclarecido ingenio de Portugal, Teófilo Braga, y publicistas tan notables como Quental, Almeida, Radichy y Batalha Reis.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PROVINCIA.»

Sr. Director del periódico LA PROVINCIA.

Cassá de la Selva 9 de Agosto de 1872.

Estimado Director: Tomo la pluma para manifestarle que vários republicanos de esta industriosa villa hemos presentado una razonada solicitud á la Diputacion provincial en demanda de que sea destituido nuestro ayuntamiento *calamar* y se dé, en consecuencia, posesion del municipio á los legítimos representantes de la poblacion, que son los nombrados en las penúltimas elecciones de concejales que tuvieron lugar en esta localidad.

Nuestra peticion no puede ser mas justa, pues se trata de declarar válido lo que lo fué en todas sus partes y en todos sus accidentes, escepcion hecha de la alteracion de un colegio que hizo el que era alcalde durante las elecciones, teniendo luego el incalificable cinismo de pedir y obtener la declaracion de nulidad de aquellas por parte de la sagastinísima comision permanente de la Diputacion provincial, y la consiguiente orden de procederse á segundas elecciones, realizadas luego y ganadas por los situacioneros, al amparo de las más grandes ilegalidades y de los más inicuos desastros.

No solo el partido republicano, numeroso y digno, sinó todas las personas imparciales de esta poblacion, esperamos será atendida la justa demanda de los indicados vecinos, y se disponen á aplaudirla, puesto que con ella se dará una satisfaccion á la villa de Cassá y á la provincia entera.

Con esta ocasion, se ofrece de V. afecto. amigo y servidor.—*El Corresponsal.*

REMITIDO.

Por complacer á un amigo y correligionario, insertamos á continuacion un remitido que se nos ha dirigido, dejando, empero, para su autor toda la responsabilidad que pudiera caber por las especies y suposiciones que envuelve.

Ciudadano director de LA PROVINCIA.

Salé 6 de Agosto de 1872.

Muy Sr. mio: Espero merecer de su amabilidad se dignará mandar insertar en su apreciable periódico las siguientes mal desaliñadas lineas, por lo cual le dá

anticipadamente las gracias y se ofrece de V. S. S. S. Q. S. M. B.—*Baudilio Bartran.*

Si no me fuera conocida, Sr. Director, la honradez y probidad de los S. S. que tienen á su cargo la administracion municipal de esa capital, diria que su intento no es otro que el de lucrarse con los descuidos y abandono que tal vez pueda haber en la administracion municipal de los pueblos del partido, en lo referente á gastos carcelarios. Una de las pruebas que me induciria á creerlo, es la de que habiéndose satisfecho en tiempo debido la cuota que por dichos gastos correspondia á este pueblo en el 4.º trimestre del año económico último, en menos de dos meses se han presentado dos comisionados de apremio para obligar á que se cumpliera este servicio. Ya, pues, que esta medida no es dado presumir se haya autorizado con malicia alguna, á lo menos, atribúyase á la relacion equivocada que tal vez el Sr. encargado del ramo en esta provincia haya pasado de los pueblos que se hallan en descubierto del mencionado servicio. No faltaba mas, Sr. Director, sinó que se me hubiese estraviado el recibo del pago del referido trimestre; pues, por lo sucedido no habria habido otro recurso que volver á satisfacer tal vez dos veces el mismo trimestre; ya que por lo visto, no fué suficiente el *chascarrillo* que se llevó el primer comisionado de tener que volverse con tres palmos de narices, sinó que hoy se ha presentado otro á quien le ha sucedido dos cuartos de lo mismo. Lo que se me hace mas extraño, Sr. Director, es que ciertas entidades se dejen sorprender tan fácilmente nombrando comisionados de apremio contra los Ayuntamientos que han cumplido con su deber; y que no pongan un pequeño correctivo á los que den las relaciones inexactas: hasta he llegado á sospechar si los tales comisionados se presentaban con documentos falsos.

Concluyo este corto escrito llamando la atencion de los S. S. Depositarios de los fondos municipales de los pueblos de este partido, procuren por todos los medios posibles que no se les extravíe ningun recibo de gastos carcelarios, pues por lo visto no quedan anotados los pagos que por dicho concepto se hagan, y de consiguiente perdido el recibo está perdido todo.

GACETILLAS.

SIGUE Y VAN NUEVE: (1)

Pues, señor, el asunto empieza ya á fastidiarnos de puro gastado. Nueve números van publicados de LA PROVINCIA, y ni una sola vez los se-

(1) Los cajistas de nuestro periódico tienen recibida orden de no descomponer esta *gacetilla*, y ponerla cada número en el lugar que tiene señalado en esta seccion mientras dure la anomalia de la prévia censura.

ñores radicales nos han ahorrado el trabajo de subir las escaleras de Sto. Domingo. La fiscalizacion del periódico continúa; y claro está que continuando este engorroso trámite, nosotros no hemos de cejar un ápice de nuestro empeño, si quiera para salir airosos ante el público que ha recibido nuestra formal promesa de no callar y aparecer, por el contrario, pesados con nuestras quejas mientras dure el estado de cosas anómalo que venimos criticando y deplorando.

Pero lo que no está claro, lo que al contrario aparece muy oscuro, es que *El Radical*, precisamente el órgano autorizado y exclusivo del gobierno en esta provincia, permanezca tan silencioso é indiferente sobre un asunto de interés tan capital para la vida de un periódico como el de que estemos tratando, apesar de las reiteradas excitaciones que le hemos dirigido desde nuestras humildes gacetillas á fin de averiguar con certeza qué es lo que podemos esperar de los radicales acerca la cuestion que debatimos.

¿Cree *El Radical* que la prévia censura va á durar hasta el dia del juicio?

—Pasan de cien los pueblos de esta provincia que no han justificado haber cubierto las obligaciones de la 1.ª enseñanza correspondientes á los 1.º, 2.º y 3.º trimestres del año económico de 1871 á 72.

Rogamos al señor gobernador que no tolere á los ayuntamientos la menor dilacion en el cumplimiento de este importante servicio.

—Anteayer volvió á ocupar su puesto la junta provincial de 1.ª enseñanza, que, como saben nuestros lectores, fué destituida por obra y capricho de la diputacion *calamar*.

—Recuérdase por gobernacion á los alcaldes remitan á la mayor brevedad un estado relativo á los patronatos y obras pias que existen en sus respectivas municipalidades.

—La oficina de comision provincial de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, queda establecida en la calle de la Forsa de esta capital, n.º 25, piso 2.º

—La Administracion económica satisfará desde el 5 del actual, todos los dias no feriados, de 10 á 12 de la mañana, la mensualidad de Mayo último á los individuos de las clases pasivas que tienen consignados sus haberes y pensiones sobre esta provincia.

—Durante el mes de Setiembre próximo funcionarán en la Escuela Normal de esta provincia los Jurados de exámenes tanto para la obtencion de título de Maestro como para prueba de curso.—Desde el dia 15 del citado mes quedará abierta la matrícula correspondiente al curso de 1872 á 1873.

—A propósito de dicha Escuela, llamamos la atencion de la Diputacion y del señor Gobernador, sobre que los profesores de la misma no han

sido satisfechos de los haberes correspondientes al mes de Junio último, siendo la causa de este atraso la morosidad del ayuntamiento de esta ciudad que se halla adeudando al referido Establecimiento la cantidad de tres mil pesetas. Nuestro ayuntamiento, según nos han informado, ha cerrado las cuentas del ejercicio pasado contra lo dispuesto por la ley de Contabilidad, como un medio de sustraerse á las reclamaciones de los acreedores.

—La Comisión provincial ha destinado los días 12, 29 y 30 del mes actual para la revisión de los acuerdos de los ayuntamientos.

—Los ayuntamientos de Darnius, Mollet cerca de Perelada, Angles, Sils, Llanás, San Andrés del Terri, Juyá, Porqueras, Regencós, Aiguaviva, Llagostera, San Salvador de Vianya, S. Juan de Mollet, S. Martín de Camós, S. Hilario de Sacalm y Cabanellas han pnesto de manifiesto el reparto de la contribución territorial de los respectivos pueblos durante seis días, á contar desde el viernes próximo pasado á fin de que los contribuyentes presenten las reclamaciones que tengan por conveniente.

—El mercado de ayer de esta ciudad estuvo en extremo concurrido.

—He aquí el sumario correspondiente al último número de nuestro apreciable colega de Madrid *La Ilustración Republicana Federal*:

«TEXTO:—A nuestros suscritores.—El carlismo murió, por *E. Rodríguez Solís*.—A el Tajo, por *Roque Bárcia*.—Efectos del fanatismo, por *Javier Álvarez Linde*.—Una ejecución en Inglaterra.—Extinción de los almogábares, por *Ulpiano Verges*.—Crónica extranjera, por *Luis Ricardo Fors*.—Revista general, por *E. Rodríguez Solís*.—Paris en América.

GRABADOS.—Madrid: Atocha y cuartel de inválidos.—Juramento de las cortes de Cádiz de 1810 (cuadro del Sr. Casado).—Catedral de Lima.»

—Anteayer se declararon en huelga algunos oficiales carpinteros de esta ciudad en solicitud de disminución de horas de trabajo. Asegúranos que les ha sido concedida su petición. Nos alegramos.

—Los sagastinos esperan triunfar en los ocho distritos de la provincia, en gracia de los méritos contraídos durante su *feliz* dominación. Habiendo en las últimas elecciones triunfado en siete distritos, nosotros, que creemos en la ley del progreso, no dudamos que la provincia entera estará para esta fecha convertida al sagastinismo y que por lo tanto el referido triunfo es inevitable.

Siendo así, las conspiraciones de esa gente contra la libertad y el orden no tienen razón de ser.

—Según leemos en nuestro colega *El Radical*, esta noche y la del lunes las han destinado á lucirse algunos aficionados de esta ciudad y barrio del Mercadal, con el objeto de celebrar la fiesta de Sta. Susana, su patrona.

Parece que hoy se elevará un globo aereostático en la plaza de San Agustín acompañado del disparo de un castillo de fuegos artificiales y al agradable compás de la banda del Regimiento.

Lo mismo se proponen hacer en la noche del lunes; con la circunstancia de que el globo que se eleve medirá 80 palmos de longitud.

No faltaremos en nuestro puesto de costumbre.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer á las siete de la mañana dejó de existir el ex-diputado republicano Sr. D. Juan Pablo Soler, según anuncia un despacho de Zaragoza, dirigido al Sr. Pi y Margall.

Séale la tierra ligera.

—La *Discusión* aconseja á los republicanos todos que se unan para luchar y vencer en las elecciones, y declara que, si son vencidos porque el partido radical no deje libertad en los comicios, el partido protestará en masa; y si vencedores, no consentirán que la monarquía les arranque el triunfo, combatiendo la fuerza con la fuerza.

—Los radicales de Vich apoyarán, según acuerdo del comité radical, en las próximas elecciones la candidatura de don Eusebio Jover y los de Vendrell la de don Pablo Bosch y Basrau.

—El ex-diputado republicano señor Muro se ha separado de la vida política, por lo cual los republicanos de Valladolid han acordado y aceptado la candidatura del conocido médico don Félix Berben y Echániz.

—Está ya acordada la reposición del fiscal del Tribunal Supremo señor don Eugenio Díez. Es lo que podemos decir á un periódico que pone en duda este nombramiento.

—No puede leerse sin profunda pena lo que dice en una carta á *La Correspondencia* el maestro de instrucción pública de Betanzos (Coruña) acerca del estado de atroz miseria en que se encuentra aquel desgraciado funcionario, viudo y con seis hijos, á quienes no puede dar pan. Veinte meses hace que no recibe un céntimo de su exigua dotación, después de haber consumido veinte y seis años de su vida en la educación de la juventud. Es bochornoso que tales cosas se puedan decir de nuestro país y de nuestra administración.

—Decididamente el rey visitará en su viaje á Galicia, á Oviedo, y Gijón.

—De un día á otro aparecerá el nombramiento del nuevo director de caballería, señor Moriones.

—Ayer por la mañana se celebraba en la Parroquia del Salvador de Valladolid la función á su titular: una grande araña se desprendió, viniendo á caer desgraciadamente sobre las personas que se encontraban debajo. Las que más sufrieron el golpe fueron un joven y dos señoras. Este suceso tan inesperado produjo, co-

mo es consiguiente, algunas desmayos en las personas que más cerca presenciaron el acontecimiento. Con este motivo escribe un periódico de la localidad:

«No podemos decir de una manera cierta quien fuera el causante de esto; pero en los primeros momentos se dijo que en la bóveda de la referida iglesia entraron varios hombres y cortaron intencionalmente la cuerda.

VARIETADES.

EL PROGRESO SE CUMPLE.

Que el progreso es ley ineludible para la Humanidad; que el progreso ha sido para todas las épocas y para todos los pueblos la condicion indispensable, el medio supremo é infalible que les ha empujado siempre hácia la realizacion de sus fines mas ó menos próximos ó remotos; que el progreso ha sido y será mientras tenga razon de ser la humana especie el carro devastador é imponente de prepotentes ruedas y eje indestructible que ha estrujado y ha de hacer añicos todas las viejas ideas, todas las instituciones caducas, todos los poderes de viciosa organizacion atentatorios á la libertad y á los derechos de los pueblos; que la Humanidad, por medio del progreso, camina á paso de gigante á la consecucion del bello ideal que acaricia en su mente poderosa desde que los albores de la Democracia y la espada de la Revolucion iluminaron el caos de la tirania y abrieron la venda del despotismo; en una palabra, que *la ley del progreso se cumple*, que la marcha civilizadora de los pueblos es innegable, que *todo* se cambia, que *todo* se trastorna en sentido de mejoramiento, que *nada* se sustrae á la invencible fatalidad de una ilimitada perfeccion, nos lo dice la Historia en el conjunto y en cada una de sus páginas; la Historia, que es la brillante estela, el surco fulgurante, la huella luminosa que la Humanidad, en su velocísima carrera, imprime doquiera planta impávida su pié en el transcurso misterioso de los tiempos y de los siglos.

Creemos que la Humanidad en el presente siglo está atravesando el período álgido de su enfermedad; período peligroso si se quiere, pero á la vez decisivo para los supremos destinos que tiene reservados. Por eso vemos en el siglo XIX tantas evoluciones, por eso nos agitan tantos trastornos, por eso se preparan tantos cataclismos: es que el hombre está en vísperas de tocar la realidad de sus ensueños de oro, y el hombre comprende que, sin una gran remocion, los cimientos de la vieja sociedad en que vivimos tal vez echarian nuevas y mas potente raices y entonces..... oh! entonces la orgiástica mansion en donde el crimen, la inmoralidad y la injusticia liban los placeres del liberticismo á costa de la sangre y los sudores del pueblo, erguiria im-

ponente y provocadora su cabeza armada de aguijones cual orgullosa serpiente de cascabel, y ¡guay! entonces de los temerarios que osaran traspasar los umbrales de la prudencia y se acercaran demasiado al magnético círculo de su irresistible atraccion.....

Ah! si, repitámoslo, ya que repitiéndolo se ensancha el pecho con la esperanza, y la imaginacion toma el vuelo hácia espacios radiantes de esplendor y magnificencia, y la realidad se aparece á nuestros ojos orlada con el laurel del triunfo y vestida con todos los colores del prisma, con todos los encantos de la ardiente fantasia de un poeta.....: la Humanidad camina, el hombre se regenera, el derecho de los pueblos se cumple.

¿Quién es capaz de negarlo en nuestros dias? Las Monarquias desaparecen, y si no desaparecen se *democratizan*; las naciones cansadas de sufrir por tanto tiempo el látigo infamante de la tirania, despiden á puntapiés á sus tiranos, y alzan cánticos de gozo, y establecen nuevas fórmulas políticas, y se gobiernan por nuevos procedimientos; la soberania nacional es ya un axioma incontrovertible que ha venido á postergar para siempre las viejas y ridiculas teorías del derecho divino..... En fin, si hasta los pueblos salvajes se lanzan en brazos de la República y de la Democracia, ¿Quién negará QUE EL PROGRESO SE CUMPLE?

Los hechos son mas elocuentes que las mas ingeniosas palabras. Léase detenidamente lo que á continuacion transcribimos—extractado del *Journal Oficial*—y no habrá nadie que sienta latir en sus venas la sangre ardiente de las verdaderas y justificadas impresiones, que no esclame con nosotros y con el sentido comun:

La Humanidad camina á su perfeccionamiento; la ley del progreso se cumple.—*El Observador*.

A. V. P.

«El 15 de Junio doce tribus indias, las mas importantes del continente Americano, se reunieron con objeto de adoptar una Constitucion comun y fundar un gobierno federal á imitacion del de los Estados Unidos.

La reunion se verificó en Oknalgee Creek, en el centro del territorio indio. La tribu de los cherokees contaba once representantes, la tribu de los creeks trece, la tribu de los chotaws cinco y la tribu de los seminoles tres.

Los chickasaws y los osagos no tenian delegados por que sus jefes estaban ocupados en arreglar ciertos asuntos en Washington, pero estaban representadas las tribus de los chawuess, de los saes, de los delawares, de los foxos, de los caddos, de los saenies, de los vichitas y de los comanches, la mas guerrera de todas.

Antes de discutir la cuestion del pacto federal, los delegados cherokees se ocuparon de educacion y de agricultura, y atribuyeron el estado precario de los

conocimientos agrícolas á la falta de seguridad de la propiedad territorial que los tratados han sido importantes para garantir, y de la cual han dispuesto á su antojo los norte-americanos. Los delegados de las demas tribus hablaron casi en el mismo sentido, y todos se quejaron del trato de los blancos.

Levantóse entonces un guerrero anciano encorvado bajo el peso de los años, empezó su discusion enumerando la grandeza de la civilizacion india que no cede en nada, dijo, á la de los blancos, y como prueba mostró el traje que llevaba tejido por las manos de su hija mayor, de cuya hermosura y belleza hizo un elogio.

Se hubiera creido al escucharle presenciar una escena de la *Iliada* de Homero. El anciano terminó recomendando á sus compañeros los trabajos de la agricultura y á las mujeres la aguja y la lanzadera.

Apénas habia terminado, cuando un mensajero se presentó en la puerta del *nignam* y anunció la llegada de los delegados comanches. Estos entraron; sus cabe-

zas encanecidas llevaban adornos de plumas y cubrian sus flacos cuerpos anchas capas. Los demas jefes se levantaron para saludarles. Un cheroke tomo la palabra, y celebró en un lenguaje armonioso las hazañas de los guerreros indios, relató los heróicos hechos de los grandes jefes comanches, y pasando despues á otro asunto, se felicitó de que todas las tribus unidas en un mismo espiritu se apresuren á fundar una vasta confederacion gobernada por leyes y administrada por un espiritu.

Este discurso perdió mucho de su mérito al pasar por la boca de un intérprete, por que ninguno de aquellos jefes hablaban la misma lengua.

La sesion terminó con la ceremonia de la pipa, la cual pasó de jefe en jefe.

Despues se retiraron para reunirse el lunes siguiente en cuyo dia debia discutirse la Constitucion y tomarse las últimas resoluciones.

GERONA: Imp. de Manuel Llach, Ferreria Vella, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Provincia.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publicará, por ahora, los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes.	3 rs.
» » tres meses.	8 »
En el resto de España.	10 »
En el Extranjero y Ultramar, semestre.	30 »

Números sueltos, 4 cuartos.—Anuncios, remitidos, etc., á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Gerona en el local de la redaccion, *Círculo Republicano*, en la imprenta de este periódico y en casa de los señores Pablo Alsina, Felix Sala, Auliach, Porredon y Bursset.

NOTAS.—Toda la correspondencia se dirigirá bajo el siguiente sobre: *Sr. Administrador del periódico LA PROVINCIA—Gerona.*

Insértese ó no se inserte, no se devolverá original alguno.

GRAN BARATURA.

Armas.

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Platería núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín, Gerona.

ESCOPETAS.

Sistema fouché.	2 tiros de 300 rs. á 1000.
Id. id.	1 tiro de 200 rs. á 400.
Piston.,	2 tiros de 240 rs. á 600.
Id.	1 tiro de 100 rs. á 200.

REWOLVERS.

De 20 tiros, á	320 rs.
De 6 tiros con puñal.	de 100 rs. á 160.
De 6 tiros.	de 50 rs. á 160.
Pistolas arzon, 2 tiros, el par.	200 rs.
Id. id. 1 tiro, id.	100 rs.
Cachorrillos, 2 tiros.	40 rs.
Id. 1 tiro.	14 rs.

Tiros carabina Rewolver 15 milímetros
En el mismo establecimiento se construyen toda clase de armas y se hacen recomposiciones á precios sumamente cómodos. 1-f.

Caballo en venta.

Se venderá uno el dia 12 del actual á las nueve de la mañana en pública subasta en el cuartel de San Martín.

EN LA PELUQUERIA DEL SR. PAGÉS (calle de Abeuradors) se necesita un oficial peluquero ó barbero que reúna buenas circunstancias. 5

PIANO. Por el módico precio de 30 duros se vende un magnifico piano de mesa, de cinco octavas y media de estension, sistema Guerin.—El profesor de piano D. Isidro Mollera dará razon. 3